

En Alicante, a 29 de julio de 2025

ACUERDO DE ANULACION DE CONVOCATORIA

En el apartado 8. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN, CRITERIOS DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN, de la Convocatoria de Ayudas para la participación en la Misión de Vietnam y Camboya, se indica que **“La Cámara se reserva el derecho a cancelar la organización de la actuación en caso de no contar con un número mínimo de 3 empresas que reúnan los requisitos para ser beneficiarias**, informando de la cancelación por los mismos medios en que se difunde la presente convocatoria”

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes el 25 de julio, al no contar con un mínimo de 3 empresas que reúnan los requisitos para ser beneficiarios de la CONVOCATORIA DE AYUDAS A PYMES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA PARTICIPACION EN MISION COMERCIAL A VIETNAM Y CAMBOYA, 26 OCTUBRE-1 DE NOVIEMBRE EN EL MARCO DEL PROGRAMA PYME GLOBAL 2025, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2021-2027, publicada en el DIARIO OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA Nº 10082, de fecha 07/04/2025, ref. BDNS 824464, se ha acordado proceder a la anulación de esta convocatoria.

ANDRÉS SEVILA CASTELLO
SECRETARIO GENERAL